

BOMBAI

EL GRUPO MUSICAL DEL BUEN ROLLITO



+ INFO

Contratación: Daniela Díaz

(+34) 652 332 858

daniela@suspiriaproducciones.com



Bombai son Javi, Vicente y Ramón, tres jóvenes unidos desde el colegio que se juntaron en su barrio natal de Valencia (España) para componer canciones con la idea de transmitir un mensaje positivo y esperanzador. Con una identidad festiva y alegre donde se reflejan sus gustos e influencias que van desde el pop, rock, reggae, ritmos latinos o música más alternativa. Con el ukelele por bandera y todas las ganas del mundo, mucha pasión, tiempo, esfuerzo y teniendo claros sus objetivos, han llegado a cumplir su sueño y vivir de lo que siempre habían deseado: la música, con el orgullo además de utilizarla como un medio para hacer de este un mundo mejor. Todo empezó con "Solo si es contigo", temazo que les abrió puertas, les dio alas y con el que consiguieron lo más importante: Que el público lo hiciera suyo, formando parte de sus vidas. Un tema fresco y positivo con un sonido pop-rock y un toque reggae muy cuidado que ha contado con la colaboración de la cantante BEBE. Compuesta por Bombai, grabada en los MG Estudios de Madrid, y producida por José Luis De La Peña, Juan Guevara y Felipe Guevara, "Solo si es contigo" refleja la imagen única y personal del grupo. Doble disco de platino, Número uno de Los40, Récord de permanencia en Los40 en 2017, Nominación a mejor canción del año Los40 Music Awards 2017, Más de 60 millones de streams, Top canción más radiada del año 2017.

En los directos de Bombai es donde se conoce la verdadera esencia del grupo, donde se hace un viaje por las letras transmitiendo el mensaje de las canciones. Con anécdotas divertidas desde sus orígenes y mucha complicidad, logran conectar con el público creando definitivamente una gran sintonía durante todo el concierto. Bombai recorre año tras año grandes escenarios y festivales donde demuestran su pasión y su fuerza, rodeados siempre de una producción dinámica y entretenida que convierte sus actuaciones en una gran fiesta.

BOMBAI PRENDEN "LLAMAS" CON SU NUEVO SINGLE

El grupo valenciano pone el broche de oro a su décimo aniversario con un himno que celebra la unión de las personas por encima de las tragedias.

Tras conseguir el premio CADENA DIAL a la trayectoria justo en su décimo aniversario, Bombai, que ha estado varias veces nominado para

Los 40 Music Awards, se hace con el premio a:
MEJOR ARTISTA LOS 40 SUMMER LIVE

BOMBAI acompaña a las chicas de la selección en su último gran triunfo, con una nueva versión del su gran éxito CONTIGO.



CLICK



MEJORES MOMENTOS

CLICK

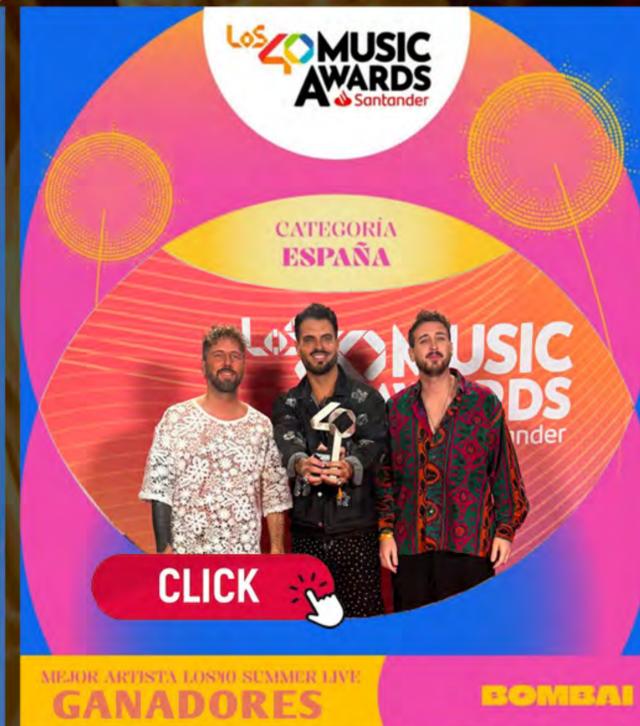


PREMIOS dial

20 de marzo
Recinto Ferial Tenerife

Bombai

PREMIADO



Los 40 MUSIC AWARDS Santander

CATEGORÍA ESPAÑA



CLICK

MEJOR ARTISTA LOS 40 SUMMER LIVE
GANADORES

BOMBAI

SUSPIRIA

Manager: Miguel Ángel Obrero

CEO: Fernanda Díaz



AVISO LEGAL- DERECHOS DE IMAGEN

SUSPIRIA S.L. como cotitular de los derechos relativos a los derechos de imagen de sus artistas representados (Artistas), advierte:

Que NO se autoriza la utilización, uso, alteración, o referencia, sea ésta de la duración, soporte, finalidad, medio, ámbito u objeto, de cualquier carácter gráfico, audiovisual, de audio o cualquier otro no referida expresamente, dado el carácter no limitativo, de los derechos de imagen de los Artistas. Que este tipo de de utilización, uso o referencia de los derechos de imagen de los Artistas, deberá contar con la correspondiente autorización previa, expresa y escrita de SUSPIRIA.

El uso, referencia, alteración o utilización de cualquier forma de lo referido en el apartado anterior sin la referida autorización preceptiva, dará lugar al ejercicio de las acciones civiles y/o penales contra su autor y cualquier partícipe en los hechos, a tenor de lo prevenido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, así como en la normativa reguladora de la propiedad intelectual, industrial, sobre competencia desleal, así como en el Título XIII, Capítulo XI, Título XVIII, Capítulo II del Código Penal y resto de normas que resultaren de aplicación.